



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 04 de diciembre de 2015

VISTO:

Que con fecha 03 de diciembre del corriente se llevó a cabo el curso "Aplicación del Ultrasonido en Endodoncia y Otras Especialidades", dictado por la Prof. Dra. Ana Laura Resa, en la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana Laura Resa es Especialista en Endodoncia y Profesora en la Sociedad Odontológica de La Plata, que fue invitada por la Especialidad en Endodoncia para dictar el curso,

Que dictó el curso ad-honorem,
Que se dispuso efectuarle un obsequio;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma: R R decoraciones la suma de \$ 352.- (Pesos: Trescientos cincuenta y dos), por un porta sobre de alpaca.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios, Escuela de Posgrado-Especialidad Endodoncia.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 613
sf.


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA